



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 AGO. 2000

RES. H. Nº 821 - 00

VISTO:

Las Res. H. Nº 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

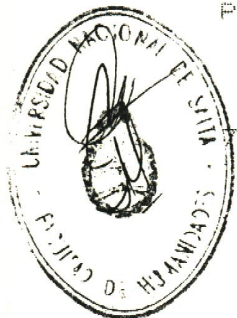
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO
CARRERA: ANTROPOLOGIA
PLAN: 92 - PERIODO LECTIVO: 2000

LU	APELLIDO Y NOMBRES	NOTA
703800	BLANCO, GUADALUPE	7 (SIETE)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N.º 821-00

PAGINA 2

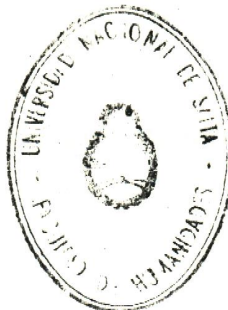
705262	BUSTAMANTE, FERNANDA MARIA DEL H.	9 (NUEVE)
705270	FLORES, ANDREA CAROLINA	10 (DIEZ)
705280	LOPEZ CALVO, MARCELO ENRIQUE	8 (OCHO)
700221	MAMANI, MARTIN PEDRO DALMACIO	10 (DIEZ)
704640	SERRUDO, SILVANA GRACIELA	9 (NUEVE)

ARTICULO 29.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 07/07/00, según consta en planilla correspondiente.

ARTICULO 39.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 49.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES